(#resumen) Os dejo mi resumen para el Ministerio de política territorial :

- Ministerio de política territorial - División de Tecnologías de la información.

- Servicios centrales y delegaciones y subdelegaciones de gobierno.

- Los puestos de nuevo ingreso son en los SSCC, a partir de esos 2 años ya se puede concursar en las vacantes de las delegaciones y subdelegaciones.

- No hay movilidad interna a estas delegaciones/subdelegaciones. Se tendrá que participar en concurso público realizado por función pública.

- Ubicación: José Marañón, 12 y Paseo de la Castellana, 3 (va a ser remodelado, así que cambiará la ubicación durante unos 3 años).

- Hay más ubicaciones pero estas son donde suelen estar los servicios TIC.

- Los de castellana (durante el remodelado) irán a Santa Engracia, 7 o Miguel Ángel, 21.

- Se habla de 4 plazas.

- Nivel de entrada dicen que el 16.

- Horario: 37.5h y 40h si hay especial dedicación.

- 9 a 14:30 horario obligatorio.

- 9 a 17:00 horario con especial dedicación.

- Importa más cumplir los objetivos que el horario que hagas.

- Especial dedicación: La tienen prácticamente todos.

- No te lo dan inmediatamente. Dicen que se suele tardar un par de meses.

- 2 tardes, se pueden hacer de Lunes a Jueves.

- 250 euros mensuales para nuevo ingreso. En función del nivel sube (nivel 18 unos 300 euros).

- Productividades: Hay bufandas, suelen ser 2 o 3 pero no es igual cada año. En los últimos años si que han tenido.

- Promoción: Hay posibilidad de subir de nivel pero no es automático. Los TAI de último ingreso ya han subido todos de nivel.

- Trabajo: Se hará una entrevista para decidir en que servicio se entrará a trabajar. Se intenta adecuar el puesto al perfil del nuevo funcionario.

- Es mayoritariamente trabajo de Gestión, en principio no deberías poder realizar ningún tipo de trabajo técnico.

- No hay trabajo de sistemas, solo hay desarrollo o CAU.

- Desarrollo: Gestión de procedimientos administrativos, incorporar nuevas funcionalidades, etc.

- CAU: Todas las tareas técnicas las hacen los externos, el trabajo de los funcionarios sería de gestión de estos externos.

- Comunicaciones: no hay servicio de redes, todo está externalizado, pero se gestionará a los externos que hacen el trabajo técnico.

- Hay posibilidad de cambiar de equipo, no te obligan a que si entras en Desarrollo te quedes en desarrollo para siempre.

- Teletrabajo: 20% de la jornada. Cumplirán el RD de función pública una vez salga.

- 1 día a la semana (siempre el mismo, aunque puede cambiarse, volviendo a realizar la petición) o trabajar las tardes.

- Se pueden hacer excepciones en casos muy específicos, permitiendo algún día más de teletrabajo, pero no es lo general.

- Vacaciones: Intentan cumplir la normativa general de función pública, pero son más permisivos siempre que se asegure el servicio.

- No hay problema en juntar vacaciones y moscosos, pero hay que ponerse de acuerdo con los compañeros para que siempre haya servicio.

- Los funcionarios suelen estar ubicados en despachos compartidos.

- Formación: No hay formación de entrada pero si que hay formación en función de los proyectos (aparte de los del INAP).

- Servicios:

- Parking en Calle Manuel Cortina, 2.

- No hay comedor ni cafetería por ahora, no saben si habrá dentro de un futuro.

- Comentan que tienen buen ambiente de trabajo.